



CUT: 207605-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0124-2024-ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA

Paiján, 10 de mayo de 2024

VISTO:

CUT	207605-2023	Fecha	11 de octubre de 2023
Nombre solicitante	GUARNIZ BALTODANO DE MIRANDA, MARÍA ELVIA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0188-2007 DRA-LL/ATDRCH		
Titular	GUARNIZ DE MIRANDA, MARIA ELVIA		

Que, mediante Resolución Administrativa N° 0188-2007 DRA-LL/ATDRCH, de fecha 27/12/2007, se otorgó licencia de uso de agua superficial agrícola a favor de GUARNIZ DE MIRANDA, MARIA ELVIA De conformidad con el Informe Técnico N° 022-2024 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA/AMGI, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI y artículo 6° del DL N° 1310 que queda registrado con CUT: 207605-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Actualizar la LICENCIA de uso de agua, Agrícola, Superficial respecto al predio con UC 11789, denominado el Tambo, otorgada mediante Resolución Administrativa N° 0188-2007 DRA-LL/ATDRCH, de fecha 27/12/2007, otorgada a favor de GUARNIZ DE MIRANDA, MARIA ELVIA, debiendo actualizarla a nombre de GUARNIZ BALTODANO DE MIRANDA, MARÍA ELVIA con DNI 27150184,

Artículo 2°.-

La Administración Local de Agua CHICAMA, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua HUARMEY CHICAMA.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 5B6D68C2

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a la administrada, Comisión de Usuarios Jolluco, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Alto Chicama, su inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CELSO LUIS GARCIA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHICAMA

Cc: archivo
CLGG/amgi